

MEMORIA
SOCIOECONÓMICA
Y LABORAL
DE CANTABRIA

2010



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

www.cescan.es

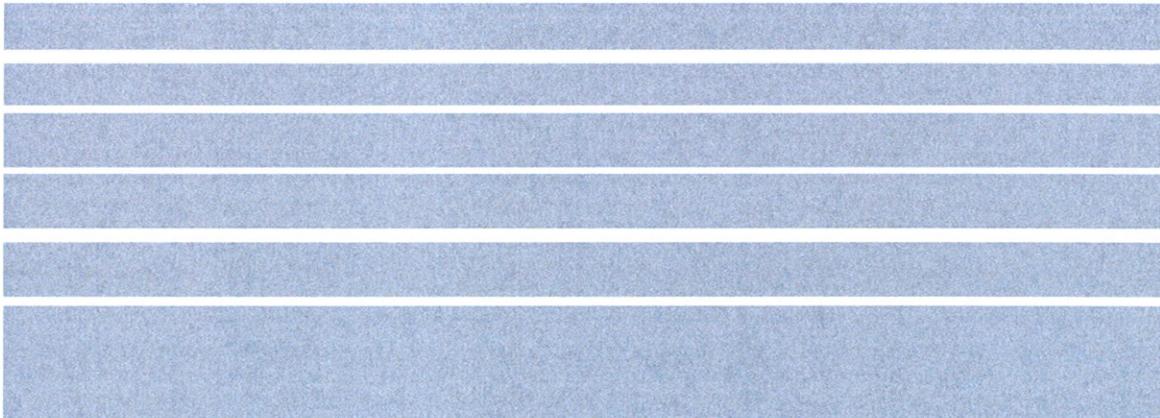
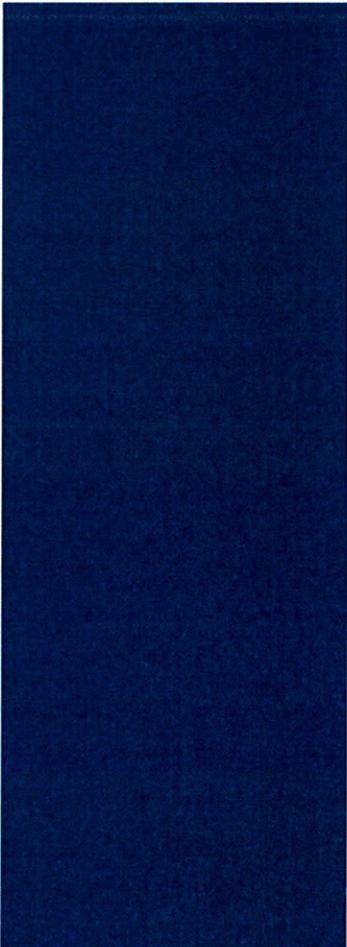
Edita: Consejo Económico y Social

Diseño y Maquetación: Fotomecánica Camus

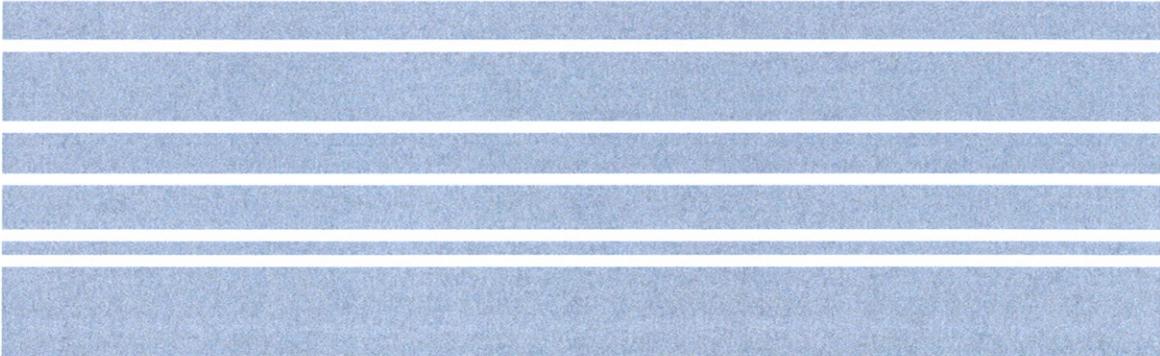
Imprime: Gráficas Campher

ISSN: 1888-92220

Depósito Legal: SA-554 -2011



Índice



Créditos.....	8
Presentación	11
Conclusiones y consideraciones.....	15
Capítulo 1. Panorama general.....	29
Capítulo 2. Cuentas públicas.....	37
Capítulo 3. Evolución de los sectores.....	43
Capítulo 4. Desarrollo tecnológico.....	51
Capítulo 5. Infraestructuras.....	63
Capítulo 6. Población.....	73
Capítulo 7. Mercado de trabajo.....	81
Capítulo 8. Calidad de vida	93
Capítulo 9. Protección social	121
Glosario de términos.....	133
Índice de figuras	145

Sección de la Memoria Socioeconómica y Laboral **(30 junio 2011)**

Presidente

D. Pedro Cobo García

Consejeros del Grupo I

D. Pedro Cobo García

D. Carlos Sánchez Fernández

Consejeros del Grupo II

D. Eduardo Zaldívar Laguía

Consejeros del Grupo III

D^a Elena Martín Latorre

D. Andrés Prieto Gala

Comité Asesor

Coordinadores

D. Adolfo Jesús Maza Fernández. Profesor de la Universidad de Cantabria

D. Pedro Reques Velasco. Catedrático de la Universidad de Cantabria

D. Luis M. Villegas Cabredo. Catedrático de la Universidad de Cantabria

Investigadores

D. Ignacio Lombillo Vozmediano. Profesor de la Universidad de Cantabria

D^a Clara Liaño Sedano. Profesora de la Universidad de Cantabria

D^a María Bárcena Rodríguez

D. Alejandro de Hoyos Puente

D^a Jenifer Hoyos Muñoz

D^a Catia Jiménez Losa

El esfuerzo económico para adquirir una vivienda en Cantabria es superior al de España

El grado de esfuerzo para adquirir una vivienda nueva en Cantabria (8,12 años) es ligeramente superior al de España (8,06). Junto con País Vasco (9,21 años), Baleares (9,96 años), Madrid (8,75 años) y Cataluña (8,44 años) conforman el grupo de regiones que más esfuerzo económico exigen para adquirir una vivienda libre (equivalente a 90 m²). Esta afirmación queda reforzada si se mide la relación entre la cuota hipotecaria y el coste salarial. En el último cuatrimestre de 2004, Cantabria con un 35,52 por ciento, ocupaba la segunda posición en el concierto de regiones españolas, tan sólo detrás de la Comunidad de Madrid, con un 36,75 por ciento. La más baja la ocupa Extremadura, con un 26,88 por ciento.

Sin embargo, la relación entre precio de la vivienda (todo tipo de viviendas) y el coste salarial, sitúa nuestra región en la novena posición.

El factor "residencia secundaria" o "segunda vivienda" genera efectos distorsionadores en el mercado de la vivienda en la región

El 61,38 por ciento del parque de viviendas en Cantabria corresponde a viviendas principales, siendo 211.864. Las no principales son el 38,62 por ciento (133.281 viviendas) frente al 33,36 en España. Por lo que respecta a las principales, un 87,3 por ciento de las viviendas lo son en propiedad (184.957 viviendas), un 9,2 por ciento, en alquiler (19.491), y el 3,5 por ciento, en cesión (7.415). En España, estos mismos valores son del 82,1, del 11,5 y del 6,4 por ciento, respectivamente. El diferencial de viviendas en alquiler en Cantabria con respecto a España es muy destacable. Entre los factores que explican esta situación están la cuota opaca del mercado de alquiler en general y del estacional, turístico y estudiantil, en particular, producto de factores culturales, fiscales y de marco regulatorio.

Medioambiente

Cantabria presenta unas condiciones óptimas para la variedad del paisaje, la flora y la fauna.

La configuración geográfica de Cantabria y la variedad de medios propician unas condiciones óptimas para el desarrollo del paisaje y fauna. Cuenta así a la región de una elevada diversidad biológica tanto en singularidad de especies como en número de algunas de ellas. En Cantabria, se registran 350 de las 550 especies de vertebrados terrestres que figuran en el Inventario Nacional de Biodiversidad 2008, pese a representar un 1 por ciento de la superficie del país.

Existe una gran diversidad biológica en Cantabria

Para su conservación, en 2010 siguen vigentes, a nivel nacional, la Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad y, a nivel regional, la Ley 4/2006 de Conservación de la Naturaleza de Cantabria. A partir de ésta última se creó en 2008 el Catálogo de Especies Amenazadas de Cantabria (regulado por el Decreto 120/2008). En él se recogen un total de 82 taxones⁴ entre flora y fauna calificadas 4 de ellas en extinción, 13 en peligro de extinción, 2 sensibles a la alteración del hábitat y 63 vulnerables (ver glosario). (Ver Figura 8.n).

De los 17 mamíferos que figuran en el catálogo, el único en peligro de extinción es el oso pardo, sometido a un plan de recuperación desde 1989. Para su protección en el 2010 se incluyen 8 municipios que aglutinan una superficie de 518 km² (Ver Figura 8.154), de los 2.480 km² que componen la población oriental, junto con Asturias y Castilla y León. La población oriental se estima en 30 ejemplares y en 130 la occidental. La gestión

⁴Taxón: cada una de las subdivisiones de la clasificación biológica, desde la especie, que se toma como unidad, hasta el filo o tipo de organización.

Figura 8.n: Taxones incluidos en el catálogo Regional de Especies Amenazadas. 2010. Número.

Categoría	Flora	Invertebrados	Anfibios y reptiles	Peces	Aves	Mamíferos	TOTAL
En extinción	2	0	0	0	2	0	4
En Peligro de extinción	9	0	0	0	3	1	13
Sensibles a la alteración del hábitat	0	2	0	0	0	0	2
Vulnerables	16	22	2	1	6	16	63
TOTAL	27	24	2	1	11	17	82

De los 82 taxones registrados en Cantabria 4 están extintos, 13 en peligro de ello, 2 sensibles a la alteración del hábitat y 63 vulnerables

Fuente: Catálogo Regional de Especies Amenazadas.

del oso pardo es competencia de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad que tiene convenio de colaboración con la Fundación oso pardo para labores de vigilancia y seguimiento. Otras especies que se mantienen como de especial interés son el urogallo cantábrico y el visón europeo. Asimismo, se continúa realizando en Cantabria un control al lobo, clasificado como especie cinegética.

Se mantienen las áreas de protección del Oso Pardo en Cantabria

El Inventario Español del Patrimonio Natural y la Biodiversidad recoge los Espacios Naturales Protegidos (ENP) creados por las Comunidades Autónomas y las áreas de la normativa comunitaria Red Natura 2000. Asimismo, se incluyen sus planes de actuación y la Red de Espacios Naturales Protegidos en Cantabria (RENPCAN) en el ámbito regional. Se mantienen en Cantabria los 21 espacios registrados como Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), abarcando 137.556,53 Ha (el 25,84 por ciento de la superficie de la región). Igualmente, son 8 las zonas clasificadas como Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA), con una superficie de 78.810 Ha, el 14,81 por ciento de la superficie de la región (Ver Figura 8.155, Figura 8.156 y Figura 8.161). También se mantienen sin cambios el número de parques y monumentos naturales. Suponen, en total, 58.928 Ha en Cantabria, lo que representa el 11,26 por ciento de la superficie de toda la región. Se incluyen 1 Parque Nacional (Picos de Europa), 1 Monumento Natural (Secuoyas del Monte Cabezón) y 6 Parques Naturales.

Las diferentes categorías de protección en Cantabria suponen en total el 11,26 por ciento de su superficie

En materia de **incendios**, el año 2010 continúa la tendencia decreciente registrada en el último decenio. El número de incidentes en 2010 fue de 438, frente a los 590 del 2009 y los 443 del año 2008. Mientras que la tendencia a nivel nacional es la de producirse un mayor número de conatos que de incendios (7.687 frente a 3.788), en Cantabria la relación es contraria (72 frente a 366). La mayoría de la superficie forestal afectada corresponde a forestal leñosa, siendo del 95,8 por ciento en el caso de España. En Cantabria, el porcentaje es del 98,5 por ciento, frente al 82,27 por ciento del año pasado. Esto supuso en 2010 para la región, la pérdida de 3.842,96 Ha (Ver Figura 8.163), el 1,07 por ciento de la superficie total calificada como forestal. En España, la superficie forestal perdida respecto al total fue del 0,19 por ciento. Aunque Cantabria es la octava CC.AA. en superficie forestal perdida en el periodo 2000-06, también es la cuarta en recuperación de superficie forestal (8,3 por ciento del total de España). En Cantabria, 359.458,47 ha están clasificadas como superficie forestal (el 68,8 por ciento de la superficie total de la región). El 59,60 por ciento de ellas se clasifica a su vez en forestal leñosa y el 40,40 por ciento restante como forestal herbácea.

Para garantizar la **salud ambiental**, y en cumplimiento del Protocolo de Kioto, España regula las emisiones a través del Plan Nacional de Asignación PNA 2008-2012 aún vigente.

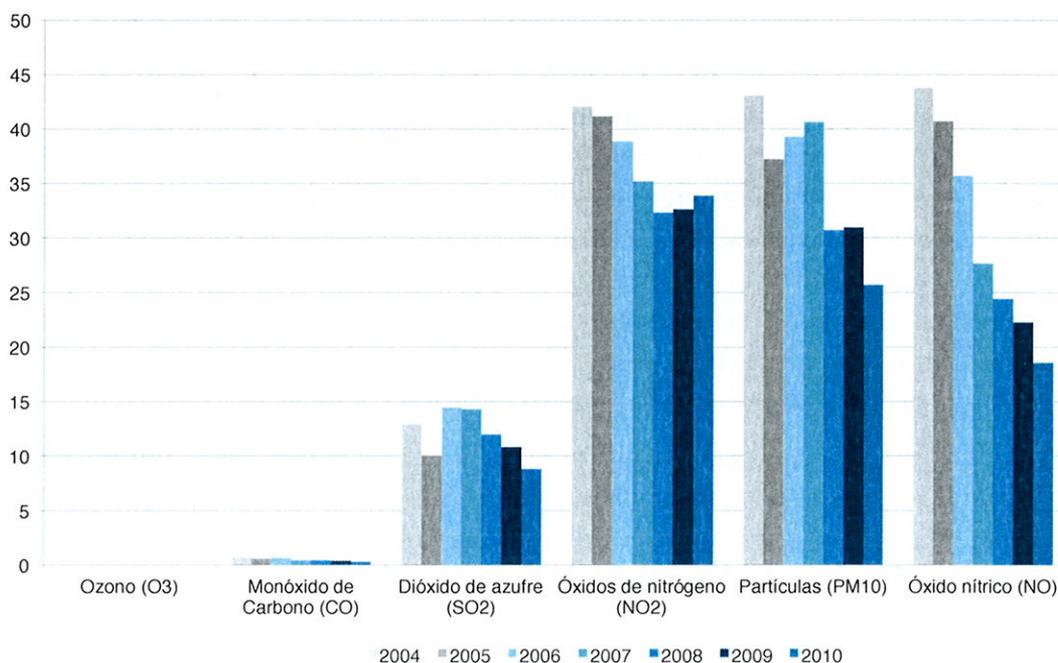
Cantabria produce ahora un 58,80 por ciento más de los Gases de Efecto Invernadero que en 1990

En los datos de este año no se han registrado modificaciones respecto a los del anterior. En Cantabria, son 20 las empresas obligadas a cumplirlo (ver Figura 8.166), con una asignación de GEI (Gases Efecto Invernadero) en dicho periodo de 14.567.564 toneladas, un 1,91 por ciento del total nacional (ver Figura 8.165). Lejos de reducir el 8 por ciento las emisiones respecto a 1990, como estipulaba el Régimen de Intercambio de Emisiones de GEI de la Unión Europea, Cantabria ha aumentado un 58,80 por ciento hasta 2009 (ver Figura 8.167). La media española registró un ascenso del 28,50 por ciento.

La evolución de la calidad del aire es en general favorable, aunque algunas estaciones de control registran emisiones inadecuadas

La tendencia de *otro tipo de emisiones contaminantes* (de carácter más local) desde 2004 es, en general, de disminución. La estación de Barreda (Torrelavega) es la que peor calidad de aire registra, incumpliendo la Directiva 2008/50/CE. Se siguen controlando los valores en 11 estaciones fijas y una móvil que realiza mediciones a tiempo real. En 2010, se registraron los mejores datos desde que comenzaron a monitorizarse las emisiones de partículas en 1999. Los niveles de SO₂ registraron 4 superaciones de los topes horarios frente a los 6 de 2009 (en el 2003 fueron 39; tolerándose hasta 24). En los valores de SH₂, no hubo superaciones diarias, pero sí treintaminutales, 34 frente a las 43 de 2009 (en este aspecto la normativa no permite el exceso). Los niveles de NO₂ se mantienen estables respecto a 2009 y no registraron ninguna superación (estos valores están muy ligados a la densidad de vehículos). En cuanto a partículas PM₁₀ (partículas sólidas o líquidas de polvo y cuyo diámetro varía entre 2,5 y 10 µm), durante 2010 se registraron un total de 105 superaciones de los valores diarios (121 en 2009). La estación de Camargo no cumplió con la normativa superando en 38 días frente a los 35 fijados. En cuanto a otros contaminantes (CO, O₃, C₆H₆), no superaron los límites de la legislación (Ver Figura 8.ñ y Figura 8.170).

Figura 8.ñ: Evolución de las emisiones de compuestos contaminantes. Estación de Barreda (Torrelavega). 2004-2010. Microgramos por metro cúbico.



Nota: La estación de Barreda cambió su ubicación en julio de 2006.
 Fuente: Instituto Cántabro de Estadística. Encuesta de concentración media de contaminantes 2004-2010. Véase Figura 8.170.

De las 55 diligencias de investigación incoadas en materia de medio ambiente en 2010, el **Tribunal Superior de Justicia de Cantabria**, archivó 41, quedando las restantes: 7 judicializadas, 5 en las que el fiscal interpuso denuncia y 2 en trámite (Ver Figura 8.172). Estas cifras son muy superiores a las de 2009 en las que solamente se incoaron 14.

En 2010 en Cantabria se tramitó un mayor número de quejas relacionadas con el medio ambiente respecto a 2009

De las quejas registradas en los hogares mediante encuesta en Cantabria en 2009, la **contaminación acústica** preocupó en un 15,6 por ciento de ellos (13,2 por ciento en 2008), muy cerca del problema de la contaminación ambiental. (Ver Figura 8.173). En 2009, se publicaron los mapas de ruidos de las carreteras de competencia regional con tráfico superior a 6 millones de vehículos al año (Tramos de las CA-130, CA-131, CA-132 y CA-140), como obliga la legislación vigente en materia de ruidos y queda recogido en el IV Plan de Carreteras, completando la primera fase de la directiva. Sin embargo, se detecta un retraso en el cumplimiento de plazos de las siguientes fases. Queda pendiente la elaboración de planes de acción contra el ruido y los mapas de ruidos en carreteras cuyo tráfico supere los 3 millones de vehículos al año. En cuanto a ayuntamientos, el único obligado a elaborar mapas de ruidos es el de Santander. Actualmente se encuentra en proceso de elaboración y está obligado a finalizarlo antes del 30 de junio de 2012.

Las quejas por contaminación acústica en Cantabria crecen año a año

La planificación y gestión de los residuos en Cantabria queda regulada por el RD 15/2010 que fija los objetivos para el periodo 2010-2014, una vez finalizada la vigencia del Plan de Residuos de Cantabria 2006-2010. Las áreas fundamentales de actuación son las siguientes:

- *Reducción del volumen de residuos generados*, relacionado con la producción de residuos.
- *Reciclado, Reutilización y Recuperación de los materiales y/o energía contenida en los residuos*, relacionado con la recogida selectiva de residuos.
- *Eliminación en condiciones de seguridad controlada*, relacionada con el vertido y, por tanto, con los puntos de recogida existentes.

En la Figura 8.0 se observa que Cantabria recoge un mayor número de residuos por habitante que España (0,65 Tn/habitante frente a 0,57 Tn/habitante), comparando los datos de residuos generados entre los años 2007 y 2008 (últimos datos disponibles). Tanto en nuestra región como a nivel nacional, ha disminuido su producción un 3 y un 7 por ciento, respectivamente. Sin embargo, en lo que se refiere a la recogida selectiva, en Cantabria se observa una disminución muy ligera en el porcentaje de residuos recogidos selectivamente. Mientras, en España, el porcentaje disminuye en 10 puntos, aumentan en consecuencia en nuestra región el porcentaje de residuos mezclados.

Cantabria recoge 0,65 toneladas de residuos sólidos urbanos por habitante frente a las 0,57 de España

En cuanto a recogida selectiva de residuos, en la serie estadística 2004-2008 en Cantabria, se observa un importante salto cuantitativo en el año 2007, último año disponible, en toneladas/habitante. Así, se equipara prácticamente con la media de España (141,69 tn/habitante se recogen en Cantabria frente a las 139,70 tn/habitante en España).

En lo que respecta a la Red de puntos limpios y las instalaciones para el tratamiento y gestión de los residuos, del 2009 al 2010 no se han registrado modificaciones en su número ni en su localización. Se constata que todavía quedan municipios de gran extensión y población en los que no se han instalado puntos limpios, como Sta. Cruz de

Figura 8.o: Cantidad total de Residuos Sólidos Urbanos recogidos. España y Cantabria. 2006-2008. Porcentaje, toneladas y toneladas por habitante.

	Año	Porcentaje Residuos mezclados	Porcentaje Residuos recogidos selectivamente	Total Residuos (Toneladas)	Toneladas por habitante
España	2006	76,93	23,07	28.418.454	0,61
Cantabria		81,63	18,36	384.170	0,65
España	2007	77,64	22,36	28.240.470	0,60
Cantabria		79,04	20,96	387.251	0,66
España	2008	87,72	12,28	26.322.384	0,57
Cantabria		79,95	20,05	376.510	0,65

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta sobre recogida y tratamiento de residuos urbanos 2006-2008.

Bezana, Camargo o Piélagos. (Ver Figura 8.176 y Figura 8.178). Es de destacar que la empresa pública Medio Ambiente, Agua, Residuos y Energía (MARE) ha ampliado los horarios de apertura de las instalaciones de puntos limpios para prestar un mejor servicio a los usuarios.

Todavía quedan municipios de gran extensión y población sin acceso a la Red de puntos limpios

Analizando la generación de residuos en el sector industrial, se mantiene una mayor producción de residuos no peligrosos. Son los residuos minerales los que se producen en una mayor cantidad, seguidos de los residuos de combustión. Se invierten así los datos respecto al año 2007, en el que predominaban estos últimos. En España, se generan 1.046 y 36 toneladas por cada mil habitantes de residuos no peligrosos y peligrosos respectivamente. Mientras, en Cantabria se producen 847 y 77 toneladas por cada mil habitantes. Respecto a los residuos peligrosos, los que se generan en mayor cantidad son los de combustión (ver Figura 8.180).

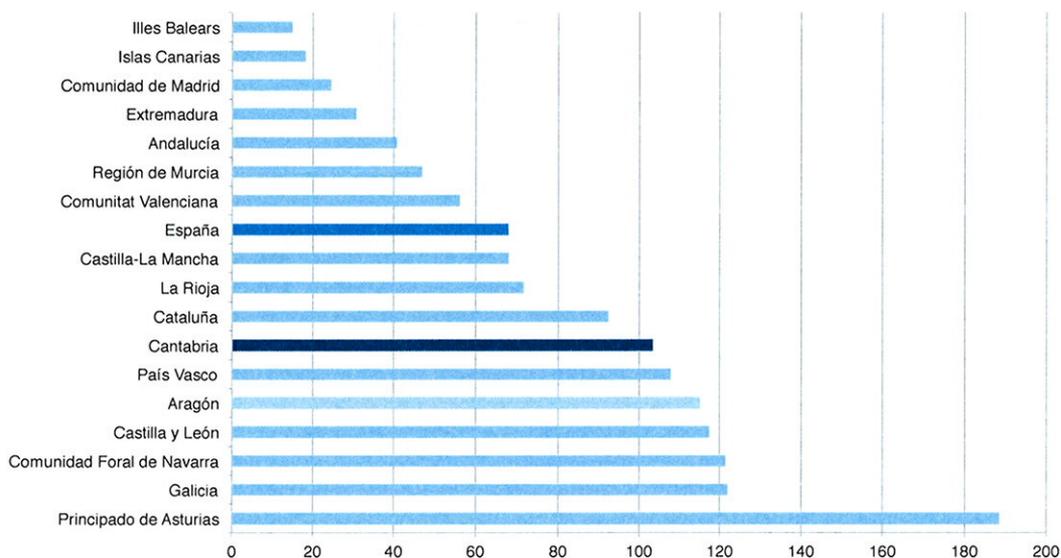
En lo que atañe a los recursos destinados por el Gobierno de Cantabria a reducir y controlar la contaminación y a eliminar el uso de sustancias químicas nocivas (ver Figura 8.181), se ha producido un descenso en la inversión, salvo en la partida de *Dirección y Servicios Generales de Medio Ambiente*, comparando los datos de 2009 y 2010. Al igual que en el año anterior, el programa de *Gestión e Infraestructura Hidráulica* y de saneamiento continúa siendo al que más recursos se han destinado, seguido del de *Calidad Ambiental*.

En 2010 (ver Figura 8.182), el 66,60 por ciento de los cántabros utilizaron el coche como medio de desplazamiento al trabajo o centro de estudios. Mientras, el 19,50 por ciento se desplazó andando o en bicicleta (siendo el compromiso medioambiental el motivo principal para su uso de tan sólo el 7,70 por ciento de ellos; ver Figura 8.184) y el 13,90 por ciento restante en autobús y tren (con el 5,40 por ciento utilizándolo por compromiso medioambiental). El principal condicionante de elección de medio de transporte es la comodidad.

El comportamiento medioambiental de los ciudadanos en el uso de transporte sostenible es insuficiente

Si se analiza **el gasto e inversiones de las empresas en protección ambiental** (ver Figura 8.p), el Principado de Asturias es el que destina más recursos. En lo que concierne a Cantabria, la inversión total (incluye equipos e instalaciones tanto independientes como integrados) ha disminuido. Sin embargo, el gasto corriente realizado ha aumentado. Para la región resulta un gasto por habitante de 103,36 euros, por encima de los del año precedente, y superior también a la media española, de 67,8 euros por habitante.

Figura 8.p: Gasto corriente e inversión de las empresas en protección ambiental por comunidades autónomas. España. 2008. Euros por habitante.



El gasto de las empresas en protección ambiental en Cantabria es superior a la media española

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta del gasto de las empresas en protección ambiental 2008. Ver Figura 8.186.

En 2010, fueron 45 las empresas que tenían implantado un sistema de gestión medioambiental EMAS (Eco-Management and Audit Scheme; ver Figura 8.187). Esto supone 77,30 empresas por cada millón de habitantes, muy superior a la media de España, de 26,41. En Cantabria, se registran el 3,69 por ciento del total de empresas de España con esta mención.

Cantabria se encuentra entre las CC.AA: que más distinciones EMAS medioambientales posee por habitante